

Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura, resuelve:

PRIMERO: Iniciar el expediente de disolución de la Agrupación citada.

SEGUNDO: Comunicar esta resolución a los Ayuntamientos de Aber-tura, Santa Cruz de la Sierra y Villamesías, concediéndoles un plazo de veinte días para que formulen las alegaciones que tengan con-venientes.

TERCERO: Someter por igual plazo a información pública en la se-de de esta Dirección General, el expediente citado.

Mérida, 1 de abril de 1996.

La Directora General de Admon. Local e Interior,
ESPERANZA TEJADA CABELLO

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de Administración Local e Interior por la que se da publicidad a los nombramientos para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio, de Modificación

de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régi-men Local, y el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones le-gales vigentes en materia de Régimen Local, en lo que se refiere a la provisión de puestos de trabajo de funcionarios de Administra-ción Local con habilitación de carácter nacional, atribuye a las Co-munidades Autónomas la competencia de ejecución, en el marco de la legislación básica del Estado, sobre clasificación de puestos, nombramientos provisionales, comisiones de servicios, acumulación de funciones y permutas de puestos de trabajo de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en sus respectivos ámbitos territoriales.

Para el ejercicio de tales competencias el Decreto del Presidente 9/1994, de 1 de septiembre, atribuye la competencia de ejecución a la Consejería de Presidencia y Trabajo y a la Dirección General de Administración Local e Interior, la tramitación y emisión de las Propuestas de Resolución que fueren precisas. Cumplido los requisi-tos que preceptúa el Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, so-bre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, esta Di-rección General ha resuelto dar publicidad a los que se detallan en el Anexo adjunto.

Mérida, 10 de abril de 1996.

La Directora General de Admon. Local e Interior,
ESPERANZA TEJADA CABELLO

A N E X O**1.- NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES**

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>FECHA RESOLUCIÓN</u>	<u>PLAZA</u>	<u>AYUNTAMIENTO</u>
D. ANTONIO PRADOS SÁNCHEZ	17-1-96	SECRETARÍA-ENT	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
Dª FELICIDAD MAJÚA VELÁZQUEZ	22-1-96	SECRETARÍA-ENT	FUENTE DEL MAESTRE
D. MIGUEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	26-2-96	SECRETARÍA-INT	PUEBLA DE OBANDO
D. FRANCISCO BERNARDO HUERTAS	12-3-96	SECRETARÍA-INT	VILLANUEVA DE LA VERA
D. ANTONIO PRADOS SÁNCHEZ	15-3-96	SECRETARÍA-ENT	VILLAFRANCA DE LOS BARROS
Dª. ANA Mª GALLARDO EZPELETA	20-3-96	SECRETARÍA-INT	TORREMEJÍA
Dª EVA AGUILAR CORTÉS	25-3-96	VICEINTERVENTORA	DIPUTACIÓN DE CÁCERES
Dª Mª SELENE GONZÁLEZ DE MENDOZA	26-3-96	SECRETARÍA-INT	VILLAGARCÍA DE LA TORRE

2.- ACUMULACIONES

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>FECHA RESOLUCIÓN</u>	<u>PLAZA</u>	<u>AYUNTAMIENTO</u>
D. ROBERTO DEL OLMO MARTÍNEZ	12-2-96	INTERVENTOR	JARAIZ DE LA VERA
D. JUAN GAÑÁN DUARTE	23-2-96	SECRETARÍA-INT	MANCOM. RIO BODIÓN
D. JUAN LUIS RUBIO DELGADO	23-2-96	SECRETARÍA-INT	MANCOM. VEGAS ALTAS
D. LEOPOLDO BARRANTES LÓPEZ	21-3-96	SECRETARÍA-INT	MANCOM. RIO TAMUJA
D. JUAN MIGUEL ALCÁZAR RAMÍREZ	25-3-96	SECRETARÍA-INT	VALVERDE BURGUILLOS-LA LAPA

3. INTERINIDADES

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>FECHA RESOLUCIÓN</u>	<u>PLAZA</u>	<u>AYUNTAMIENTO</u>
D. RAFAEL SÁNCHEZ-OCAÑA CLAVIJO	5/2/96	SECRETARÍA-INT	PERALEDA S. ROMÁN-GARVÍN